

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3858

RESOLUCIÓN 189/2020, de 11 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa a Dña. María Begoña Urcullu San Cristóbal como Jefe de Unidad de Atención Primaria del Centro de Salud de San Vicente, en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 54/2018 de 26 de febrero se nombró a Dña. Begoña Urcullu San Cristóbal, Jefe/a de Unidad de Atención Primaria del Centro de Salud San Vicente en la OSI Barakaldo-Sestao, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Begoña Urcullu San Cristóbal como Jefe de Unidad de Atención Primaria del Centro de Salud de San Vicente, en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 13 de septiembre de 2020.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 11 de septiembre de 2020.

El Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao,
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.